

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores  
**Accionistas de la Compañía  
FIDASA S.A.**

Ciudad.-

Señores accionistas:

*De acuerdo a los Estatutos Sociales, Art. 279 de la Ley de Compañías, tengo a bien informar a los señores Accionistas de la compañía **FIDASA S.A.**, sobre el examen al Balance General, Estado de Ganancia y Pérdidas y otros documentos contables y sociales, por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2008.*

*La revisión se practicó de acuerdo a principios contables de general aceptación e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios, para una normal y eficiente administración.*

*Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, registros y talonarios de acciones y accionistas, comprobantes libros contables, son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas para el efecto, encontrándose todos estos documentos, bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.*

*Se ha verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*La Compañía continúa con sus inversiones a largo plazo y estas se encuentran contabilizadas al costo de adquisición, más los dividendos, acciones.*

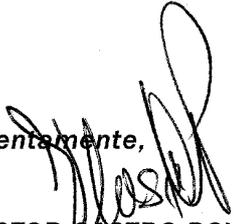
*La pérdida del ejercicio que consta en los Estados Financieros, esto es US \$ 9.061.58 son consecuencia de los gastos administrativos de la Compañía que me permito recomendar sean absorbidos totalmente utilizando parte de la Compañía Reserva de Capital.*

*En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **FIDASA S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2008.*

*Con esta oportunidad agradezco la colaboración recibida por parte de la Administración, para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la Compañía y por su intermedio a los señores accionistas.*

Marzo 16/2009

Atentamente,

  
**VICTOR CASTRO POVEDA  
COMISARIO PRINCIPAL**

